

## Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial

# CEF 2 Energy - Cross-border renewable energy projects

[CALL: CEF-E-2023-CBRENEW-PREPSTUDIES](#)

| CARACTERÍSTICAS DE LA AYUDA |   |                |  |
|-----------------------------|---|----------------|--|
| Tipo de financiación:       | Subvención                              | Ámbito:        | Europeo                                  |
| Número de participantes:    | Cooperación                             | Destinatarios: | Personas jurídicas públicas y/o privadas |
| Plazo de solicitud/Estado   | Del 21 septiembre 2023 al 09 enero 2024 |                |  |

### OBJETO

Realización de estudios preparatorios en cooperación transfronterizos entre 2 o más estados miembros/asociados en el ámbito de las energías renovables que contribuyan al desarrollo de la futura generación de proyectos de FER de CB que usen cualquier tecnología de FER definidas en el art. 2 de la Directiva sobre energías renovables (UE).

### BENEFICIARIOS

Personas jurídicas (organismos públicos o privados) establecidos en uno de los países elegibles, miembros de la UE (incluidos los países y territorios de ultramar (PTU)), países no pertenecientes a la UE , así como países asociados al Programa MCE.

### LINEAS DE ACTUACIÓN

Algunas de las actividades financiadas como parte de los estudios previstos en el apartado 3 del artículo 7 del Reglamento MCE:

- Estudios de pre-viabilidad, utilizados para empezar a explorar los posibles emplazamientos geográficos ;
- Tareas de exploración para evaluar el coste y los beneficios globales del proyecto;
- Primera evaluación de coste y beneficios globales del proyecto, incluidos el coste de la generación de energía, la integración del sistema, el coste del apoyo, las emisiones de gases de efecto invernadero, la seguridad del suministro, la contaminación atmosférica y otros tipos de contaminación local, la innovación;
- Análisis de aspectos más amplios relacionados con el sistema, por ejemplo, aspectos de integración del mercado y la red, aspectos de financiación de la red, la integración de inversiones adicionales en almacenamiento, o de inversiones relacionadas con el transporte y/o digitalización para elementos sinérgicos;
- Identificación de posibles fuentes de financiación, evaluación del potencial de los acuerdos de compra de energía (PPA);
- Actividades de comunicación y participación de las partes interesadas
- Actividades de cooperación entre los Estados miembros, incluida la evaluación del reparto de costes y beneficios.

### CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y CARACTERÍSTICAS

| Award criteria               | Minimum pass score | Maximum score |
|------------------------------|--------------------|---------------|
| Priority and urgency         | 3                  | 5             |
| Maturity                     | 3                  | 5             |
| Quality                      | 3                  | 5             |
| Impact                       | 3                  | 5             |
| Catalytic effect             | 3                  | 5             |
| <b>Overall (pass) scores</b> | <b>15</b>          | <b>25</b>     |

Puntuación máxima: 25 puntos.

Umbral individual por criterio: 3/5, 3/5, 3/5, 3/5 y 3/5 puntos.

Umbral global: 15 puntos

## Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial

Duración del proyecto: hasta 24 meses con posibilidad de prórroga.

### ÓRGANO GESTOR

CINEA European Climate, Infrastructure and Environment Executive Agency

Email de contacto: [CINEA-CEF-ENERGY-CALLS@ec.europa.eu](mailto:CINEA-CEF-ENERGY-CALLS@ec.europa.eu)

Manual para la presentación de la propuesta: [EU Funding & Tenders](#)

### PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Todas las propuestas deberán presentarse telemáticamente a través del Portal Funding & Tenders

**Más información:**

**Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial.**

**900 70 9000**

[financiacionidi@extremaduraavante.es](mailto:financiacionidi@extremaduraavante.es)

[www.extremaduraavante.es](http://www.extremaduraavante.es)

*Actividad realizada al amparo del Convenio suscrito con la Secretaría de Ciencia Tecnologías e Innovación de la Consejería de Educación Ciencia y Formación Profesional, a través de la Transferencia Específica "Plan de Internacionalización y Financiación a la I+D+i Empresarial" Actuación 1 Actividad 1.4. cofinanciado al 85% con fondos FEDER. Programa Operativo de Extremadura 2021-2027,*

*Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U. no se responsabiliza de las decisiones que se puedan adoptar tomando como referencia la información suministrada en este documento, ni de los daños y perjuicios producidos en el usuario o terceros con motivo de actuaciones que tengan como único fundamento la información que del mismo se pueda obtener. Las referencias a disposiciones normativas, legislativas y demás documentos e informaciones contenidos en éste, tienen carácter meramente informativo, realizándose una remisión en bloque a la disposiciones, normas y demás documentación a la que se hace referencia y que en el mismo se contiene, sin que, la puesta a disposición de la información suministrada genere más obligaciones para Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes S.L.U., que las que se derivan del carácter meramente informativo.*